



DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

El que suscribe, Osiel Equihua Equihua diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dentro de la LXXIV Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como el 4 fracción XVI; 8 fracción II y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito someter a consideración del Pleno de esta Soberanía la presente Propuesta de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Cultura para que realicen los trámites necesarios que permitan la inclusión del Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; así como al Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, para que coadyuven con las dependencias federales; así como implementen e impulsen acciones encaminadas a desarrollar y fomentar el Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En años recientes, nuestro estado ha sido escenario de un poderoso renacimiento cultural de los pueblos p'urhépecha, lo cual, ha logrado visibilizar su participación histórica. Dichas contribuciones se componen de una serie de mitos fundadores y ritos perpetuados a través de los usos y costumbres. En este contexto, es que se ha dado la creación de la Bandera P'urhépecha en

el año de 1980 o el inicio de la Ceremonia del Fuego Nuevo en 1983; logrando la reafirmación de un comunismo ancestral, que resulto en la recuperación de juegos rituales, como lo es el juego etnomatemático del Julichi y en especial, el Juego de Pelota P'urhépecha, cuyo nombre en p'urhépecha es Uárukua Ch'anakua.

La historia del Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua se remonta aproximadamente a 3500 años atrás, esto de acuerdo con los vestigios encontrados en la tumba de tiro El Opeño, localizada en Jacona del Plancarte, Michoacán. Sin embargo, hasta 1984 en el Primer Encuentro de Juegos Prehispánicos celebrado en Aranza, Michoacán de Ocampo; es que se dieron las condiciones necesarias para consolidar la primera remembranza del Juego de los Bastones o Uárukua Ch'anakua. En 1984, Isa Estella Campos Castaneda e iniciadora de la rama femenil del Juego de Pelota P'urhépecha desde los años treinta, así como originaria de Aranza, se dio a la tarea de organizar a los jugadores veteranos; ella como promotora cultural reanimó la práctica del Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua en la víspera de la Fiesta Patronal a San Gerónimo el 29 de septiembre de 1984.

Dicho reinicio comenzó con un breve ritual, golpeando tres veces los bastones de los capitanes sobre la pelota, que de inmediato comenzaron a dominar con agilidad sorprendente, despertando frente a la comunidad reunida, una emoción casi olvidada que iba más allá de lo netamente lúdico. Se expresó una sublimación mágica que representaba una guerra cósmica y conectaba a los espectadores con los ritos propiciatorios de la fertilidad; donde los astros principales, como el sol, la luna y venus, recordaban las fechas propicias para el juego ceremonial que pudiera incidir en los designios del calendario ritual y agrícola; transformando al juego en un viaje inesperado por los tres niveles del universo: el inframundo, la vida en la tierra y el cosmos. Se presenciaba en vivo la cosmología prehispánica representada por los diez jugadores que volvían a reanudar el orden cósmico por medio de un ludismo con carácter poético, relacionado con la cosmogonía, con la teogonía, con la filosofía de la vida y la muerte, con la guerra, con los sacrificios humanos y con las estaciones propicias para la siembra y la fecundidad.

El Juego de Pelota P'urhépecha, es parte de un saber milenario que se encuentra en la cultura viva de los p'urhépecha, y que responde las preguntas esenciales de nuestra identidad como pueblo histórico, manifestadas con todo su esplendor en este juego hierático que a recientes fechas se esta reiniciado. Desgraciadamente, los apoyos por parte del ejecutivo estatal hacia los jugadores y eventos indígenas en Michoacán son mínimos o nulos; conllevando a que las propias comunidades, asociaciones civiles, o promotores culturales como José Luis Soto González y Siddhartha Vladimir Soto Campos sean quienes difunden, apoyan y consolidan los deportes y eventos de los pueblos indígenas a nivel comunidad, municipal, local, nacional e internacional. Este arduo trabajo, ha rendido frutos, pues se ha observado un entusiasmo juvenil por salvaguardar el Juego de Pelota P'urhépecha, inclusive, se ha incorporado un ritual que consagra a los cuatro elementos hacia los puntos cardinales; marcando el centro de inicio con flores, con incienso, con el sonido pardo de los caracoles o nada más con el repique triple de los bastones; pero siempre ritual, metafísico, de ofrecimiento sagrado al cielo, a la tierra, a los antepasados y a los mismos participantes. Es menester señalar que, en la actualidad, el Juego de Pelota P'urhépecha se caracteriza por haber evolucionado en algunas de sus reglas, esto con la finalidad de incluir a las mujeres. Por tanto, no se ha perdido su significación esencial, ya que sigue siendo concebido como lo hicieron nuestros ancestros, es decir, una representación de la creación del cosmos por medio de una explicación lúdica y dinámica, como una obra dramática en acción o como un ritual manifiesto de saberes insospechados.

El Primer Encuentro de Juegos Prehispánicos celebrado en Aranza, Michoacán, fue un despertar del Juego de Pelota P'urhépecha que reunió en 1984, por vez primera, a trece equipos procedentes de las cuatro regiones, para redefinir las reglas y competir comunalmente. Momento histórico que dio renacimiento al Uárukua Ch'anakua en el ámbito regional, convirtiéndolo en la actualidad en uno de los emblemas manifiestos más antiguos de las raíces etnográficas y filosóficas de la cultura identitaria del pueblo Michoacano. De manera paulatina pero constante, se ha ido propagando por las cuatro regiones del pueblo p'urhépecha, constituyéndose nuevos equipos que contribuyeron a la expansión de su práctica por varios estados de México. Del mismo modo, se comenzaron a organizar Encuentros Nacionales de Uárukua Ch'anakua hasta ser incluido en los Juegos Olímpicos

Nacionales en el 2007, e inclusive ha llegado a presentarse en otros países, como en España, Italia, Alemania y Estados Unidos de Norteamérica.

Sin apuestas competitivas y liberado de prejuicios religiosos, el Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua, sintetiza todos los valores culturales que pueden conducir a crear el expediente técnico para que se proponga ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la Declaratoria del Juego de Pelota P'urhépecha como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Con lo cual, se garantizaría su preservación histórica como deporte de carácter milenario y tradicional; se fomentaría el comunismo viviente a través de la competencia sana y honorable; y se difundirían las raíces más antiguas del pueblo Michoacano, como uno de los símbolos vivos más perdurables de nuestra cultura P'urhépecha.

Por lo tanto, y con fundamento en los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como el 4 fracción XVI; 8 fracción II y IV; y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; me permito presentar la siguiente propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya a los Titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Cultura para que realicen los trámites necesarios que permitan la inclusión del Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, realizada por el Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Cultura, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, para que realicen los trámites pertinentes para la inclusión del Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua en la lista representativa del



DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA
DISTRITO V PARACHO

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; y a su vez, coadyuven con las dependencias federales, a fin de brindarles el material necesario.

TERCERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Cultura, Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de que implementen e impulsen acciones encaminadas a desarrollar y fomentar el Juego de Pelota P'urhépecha o Uárukua Ch'anakua, a fin de coadyuvar a la salvaguarda y promoción de esta tradición.

CUARTO. Una vez aprobado el presente Acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán; a los 24 veinticuatro días del mes de septiembre del año 2020 dos mil veinte.-----

A T E N T A M E N T E

DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA